Moción de Orden del Día N° 6864

CONGRESO de la REPÚBLICA

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
20 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 10:52
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo del 21 de junio de 1825, dado por el Libertador don Simón Bolívar, Jequetepeque recibe la categoría de distrito. Por Decreto Ley del 18 de abril de 1835 es reconocido como tal siendo presidente del Perú el General don Felipe Santiago Salaverry y por Decreto Ley del 23 de noviembre de 1864 pasa a formar parte de la provincia de Pacasmayo hasta la actualidad, siendo presidente don Juan Antonio Pezet.

Que, el distrito de Jequetepeque de la provincia de Pacasmayo en el departamento de La Libertad cuenta con atractivos turísticos como el complejo arqueológico Dos Cabezas; la Iglesia católica principal con 169 años de antigüedad y la Plazuela de la Identidad con detalles de la cultura moche, importante infraestructura que contribuye al desarrollo del turismo local, regional y nacional. Asimismo, Jequetepeque es importante polo de desarrollo de cultivos emblemáticos locales y regionales como el arroz y los frutales, pero también se realizan actividades productivas como la ganadería y avicultura.

Que, la trabajadora y muy leal población del distrito de Jequetepeque, ha contribuido y contribuye siempre con su esfuerzo denodado y entrega desinteresada, al desarrollo económico local, regional y nacional.

Que, de acuerdo con lo señalado, es oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y congratulación por conmemorarse el centésimo nonagésimo octavo aniversario de creación política del distrito de Jequetepeque; el 21 de junio del presente año.

POR TANTO,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Saludar al distrito de Jequetepeque, de la provincia de Pacasmayo en el departamento de La Libertad, con motivo de celebrar su centésimo nonagésimo octavo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacer llegar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Jequetepeque, representado por su Alcalde distrital señor Manuel Agustín Ruiz Paredes y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares y policiales, organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxito y prosperidad en los años venideros.

Lima, junio de 2023

Edificio Juan Santos Atahualpa Av. Abancay cuadra 2 s/n Oficina 301 - L
Calle Marcelo Corne 161 Oficina 201 Urb. San Andrés - Trujillo
Teléfono: +51 1 3117777 Anexo 7274

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2023 09:57:15-0500